

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 17 de Noviembre de 1878

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.626

## PARTE OFICIAL.

Día 13.

La «Gaceta» de hoy no publica ninguna real orden de interés general.

## CARTA-EXPOSICION.

Al Ilmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz,  
Director general de establecimientos penales.

Ilmo. señor:

Si el gran número de presos y penados que gimen en nuestras cárceles tuvieran conocimiento de que V. S. acaba de sentarse en el sillón de la Dirección general, procurarían reunir todo el mayor número de firmas posible, y elevarían a V. S. una exposición en demanda de reformas radicales y completas para su situación. Empero en aquellos lóbregos lugares, no hay elementos para que V. S. pueda comprender la verdadera situación de los reclusos, siendo la última causa de su estado las malas condiciones del edificio, y la capital la falta de dos medios poderosos: una legislación sabia, prudente, práctica y humana, y un personal apto, especial y condiciones á propósito. Ya que por distintas causas, he consagrado algún tiempo al estudio de la ciencia penitenciaria, y he visitado un tanto los establecimientos de España y del extranjero, por humanidad siquiera me constituyo representante de este gran contingente de seres, desgraciados, los mas, abandonados no pocos, pervertidos en las mismas cárceles muchos, y elevó á V. S. estas líneas en la plena confianza de que pondrán pronto remedio á tantos males, y tendrá una mirada para tanto infortunio.

La mayor de las desgracias que pueden caer sobre un español, es estar preso, pues aparte de qué por nuestro

incalicable procedimiento criminal, las causas duran no meses sino años, y las sentencias absolutorias ni borran el baldon caído sobre la frente del detenido, ni pueden remediar todos los males causados, el estado, el régimen interior de las cárceles y presidios de España, es tal que el hombre mas virtuoso se corrompe, el más tímido se convierte en una fiera, y se despliega en aquellas un lujo de martirios, molestias y atrocidades que sublevan la calma mas estóica.

Esto es crónico, esto es inveterado, dura tanto como años de vida tienen las casas de reclusión: han pasado siglos, han cambiado las épocas, han mudado los gobiernos, un sin número de Directores han ocupado el sillón en que hoy se sienta V. S., y las cosas, los abusos, han continuado sin interrupción, si algunos no se han agravado. Ocasión he tenido de leer quejas de los presos formuladas cuatro siglos atrás, y puedo asegurar á V. S. que solo cambiando la fecha pudieran hoy ponerse en limpio y en curso: hasta los apodos de la gente del bronce se conservan, los mismos pretextos, la misma astucia para el éxito, la misma indiferencia por parte de los que deberían corregir estos abusos: las ofensas á la moral las mismas, la enseñanza mútua del crimen y de los ardides para evitar su descubrimiento, idénticos.

¿Quiere V. S. saber algo de lo que pasa en las casas de detención y expiación de España? Pues no debe V. S. preguntarlo á los empleados, ni á los presos: á aquellos, porque los unos se consideran impotentes para corregir el mal y otros porque no tienen talla ni condiciones para impedirlo: ni á estos, porque estando bajo la acción de los empleados, ó no podrían decir toda la verdad, ó por miedo la callarían, ó exagerarían con mal propósito lo que realmente sucede. Los que sin pasión y con certeza pueden decirlo, son los que han salido ya de cualquier establecimiento

y gozan hoy de libertad; estos son los únicos que ni deben temer á los jefes, ni recelarse de sus compañeros de infortunio, para esponer clara y sencillamente lo que pasa, lo que es un latente delito de lesa-justicia, lesa-moral y lesa-humanidad.

En las cárceles pequeñas, niños y adultos están mezclados: las mujeres y las niñas de pocos años, juntas tambien: malas cuadras, húmedas, sin aire, sin sol ni ventilación, camas miserables y sucias, alimento escaso, negación absoluta de todo trabajo, ocupación ú medio siquiera de pasar el tiempo, la ociosidad mas absoluta, la mas á propósito para maquinarse nuevos delitos ó embrutecer las conciencias; si las cárceles son grandes como en las capitales de Audiencia, el mal toma creces que espantan. Apenas ha ingresado un detenido en la celda, dormitorio ó galería, acércanse á él los *guapos*, es decir, los cabos, y so pretexto de exención de ciertos servicios, exigen al novato una cantidad que varia segun la sed del uno y las señales de posibilidad del otro; si abre este la bolsa ó algun pariente entrega por él algun dinero, el filon se explota de continuo: si no quiere el detenido dar lo que se le reclama ó no tiene medios para ello, rara vez llega la noche sin que haya dejado de sufrir una lluvia de puñetazos y un diluvio de injurias, y al llegar al dormitorio, se le coloca boca abajo y se le golpea como una masa inerte, se le apuñala, ó se le abre el cráneo con una zancadilla súbita; la frecuencia de estos hechos casi ha obligado á suprimir el dar parte oficial á quien corresponde, y todo lo mas un encierro por breves horas es el único castigo que sufren los verdugos, siendo cosa muy sabida que en ciertas cárceles, cuando los presos cantan es señal infalible que se está administrando una paliza á algun infeliz, y con la gritería se ahogan así los lamentos; ejemplos recientes pueden citarse de haber caído atravesado de una puñalada el preso

que quiso defender á la víctima, lo que produce que los *guapos* llevan siempre el mando, se imponen por el terror, y hasta los mismos empleados han de tolerar que las cosas sigan su camino. Allí se cuentan y cuentan toda clase de crímenes, se estudia el Código penal en su letra y en su espíritu, se buscan sus vacíos y se enseña á delinquir, desde las raterías y escamoteos hasta la puñalada que no permite una queja. ¿No es lógico que así suceda con patios donde hay á veces ochenta hombres que han pasado toda su vida de proceso en proceso y de cárcel en cárcel? Pues, ¿no son repetidos los escándalos y los desmanes del Saladero, de Serrano, de la cárcel de Barcelona y de cien lugares mas? Esta es la triste verdad tangible y evidente, que nadie puede negar y escusar; negar, porque las víctimas son conocidas; escusar, porque nadie ha pensado en adoptar medidas previsoras, ni dictar leyes que pongan al preso al abrigo de estos atropellos. Cárcel hay, en la que hace muy poco se representaban comedias, se quemaban fuegos artificiales, se jugaba al monte y otros juegos prohibidos; la hay aun, en la cual criminales de delitos gravísimos gozan el favor y privanza y pasean la cárcel como en casa propia; otra en la que algunos han salido á paseo con los mismos empleados, y en la mayor parte no solo la incomunicación es palabra vana, sino que los procesados están al corriente del sumario.

Pues esta es la prisión preventiva en las cinco sextas partes de las cárceles de España.

Se pronuncia por fin el fallo, después de meses y meses de actuaciones, sumido el preso en la miseria, agotados los recursos de la familia, perdidos los ahorros por el gasto de manutención ó estancia en preferencia, y si la sentencia es absolutoria ¿quién repara el mal causado? ¿quién borra de aquella conciencia las lecciones recibidas; la impresión de los escándalos presenciados,

-42-

Este pueblo es tambien el que representa mayor potenciación social, y por tanto el llamado á llevar su gran misión civilizadora á todas las regiones del continente en alas de la ciencia, del arte, de la filosofía, de la política y hasta del progreso industrial que remueve el planeta y da á conocer la fecunda actividad de su talento y de su inteligencia colectiva.

No así la culta Francia, caduca y disipada en su seno todas las impurezas del vicio, devenida de pasiones disolventes que hacen mas funestamente irritable su carácter inquieto é instable, próxima á transformarse por la savia fecundante de otros pueblos y otras ideas y preparando organismos más robustos. Francia, por el vértigo de sus ligerezas, pierde su glorioso carácter nacional, y apenas queda en el fondo de este pueblo de admirable historia, sino una existencia fantástica que gasta sus fuerzas con espectáculos que lisonjean los sentidos, mientras que el cáncer de sus costumbres, corroe la moral, la civilización y su carácter social.

No son las instituciones ni la forma política las que producen este funesto resultado; son sus costumbres, su estado moral y su falsa civilización la que la emponzoña y la prepara segura decadencia.

No podemos sin tristeza apartar la vista de esta brillante nacionalidad latina, por quien sentimos vivísima simpatía, y duélnos que ese gran pueblo contenga en su seno todas las fatales decadencias de su gloriosa historia, torpe herencia de tantas disipaciones morales é incurable corrupción. Aunque este pueblo agitado por tan infecundos esfuerzos, se revuelva descontento para resolver el problema de sus destinos, aunque lucha y relucha porfiadamente herido en su noble dignidad; aunque renueva con afán todos los elementos que forman tanto nacional, la mas funesta incertidumbre su ta-

-43-

cupre de sombríos presentimientos el porvenir, si por un supremo esfuerzo de la conciencia social, no vigoriza y renueva su decadencia intelectual estableciendo con sólidos cimientos la moral pública, recobrando su grande iniciativa en la marcha civilizadora del mundo.

El génio de la Francia se halla resentido de liviana y torpe dolencia, cumpliendo su historia con falsas ostentaciones, mermada en su importancia política y social como se ha probado en las últimas conferencias diplomáticas del célebre Congreso de Berlin.

Serian interminables nuestras apreciaciones si hubiéramos de señalar los caracteres naturales y evolutivos en todos los organismos cuya potenciación se expresa por los diferentes estados de su vitalidad política y su génio colectivo. Cada uno y todos cumplen su desarrollo ó marcan su decadencia en la historia llevando todos los gérmenes de futuros renacimientos porque ni las fuerzas de la materia ni del espíritu se pierden en el espacio y el tiempo: solo se hallan sujetas providencialmente á sucesivas transformaciones, á perpétua é indefinida renovación.

Por una especie de natural antinomia allí donde se asienta la muerte, de sus restos brota multiplicada la vida con todas las condiciones de una nueva evolución.

La vida de la inteligencia es inmortal el cuerpo deshecho de los individuos como el de las naciones puede experimentar grosera descomposición, pero su espíritu, su talento, su inteligencia, su cultura pasa á la tradición encarnando en otros pueblos, otras naciones, otras razas donde circunstancias favorables aumentan elementos de mas fecundante vitalidad.

No nos podemos escusar de expresar algunas palabras de esta patria sin ventura, tristísimo erial donde solo crecen entre malezas algunas gallardas esflorescen-

el recuerdo de tanta perversidad, el rastro de aquella atmósfera en que se ha vivido tanto tiempo?

Si la sentencia es condenatoria, y ha de extinguirse la pena en un presidio, se pasan semanas y semanas antes de ser conducido á él, y esta conducción se verifica á pié, de pueblo en pueblo, andando por caminos y carreteras, siendo el escarnio de todo el mundo, durmiendo en locales como establos, porque aquí ya sabe V. S. que no hay coches ni vagones celulares para el traslado de los presos, cosa que «solo en España» es hoy desconocida. Así empieza el período de reforma, de corrección, de moralización de nuestros penados. Llega por fin al presidio, y grande es su fortuna si el remesado puede entrar en uno de los poquísimos talleres del establecimiento; aun así, sufre vejámenes que la pena no lleva consigo, y que se juzgan cosa corriente y natural; si empero no hay plaza disponible en el taller, la ociosidad mas fastidiosa es la única ocupación del penado, el elemento religioso casi nulo, el instructivo solo rudimentario, el moralizador completamente negativo, porque en los dormitorios se hacían los hombres como corderos, siendo ocasión de abusos que no se escriben pero que todo el mundo sabe son generales en todos los presidios, y así se pasa el tiempo hasta el día de un indulto ó la espiración del término de la condena. El penado vuelve, pues, á la sociedad como es lógico y natural que vuelva; pervertido, borrada toda noción del bien, ávido de venganza contra esta sociedad que castigándole le ha embrutecido, que le ha tratado durante los meses ó los años de condena como una fiera; respirando solo rencor y desprecio para los demás, encontrando cerradas las puertas del taller ó la fábrica, sino las de la familia, porque la repulsión que impide abrirlas está fomentada y sostenida por una administración que permanece cruzada de brazos años y años.

Y no crea V. S. que en estas líneas hay exageración; no es una fotografía siquiera, es un bosquejo á grandes rasgos; y para cerciorarse de ellos exhorte V. S. á los licenciados del presidio á que envíen á esa dirección ó que publiquen que les ha acontecido, lo que han presenciado en el establecimiento penal, y verá V. S. si solo es pálido reflejo de la verdad le hasta aquí espuesto.

## NOTICIAS GENERALES.

### Madrid 13.

El procesado Juan Oliva confirmó ayer en los respectivos cargos que desempeñaban al le-

trado y procurador que han sostenido su defensa.

Remitida ayer á la Audiencia la causa de regicidio, hoy quedará nombrado el ponente de ella, y la vista se verificará en esta semana.

Ayer le fue leída á Juan Oliva la sentencia dictada por el juzgado que ha entendido en la causa. El procesado la oyo con tranquilidad perfecta, y firmó, al pié—según costumbre—con mano segura y excelente letra.

El hermano del procesado Juan Oliva, que ha venido á Madrid impelido por sentimientos y esperanzas que legitima el cariño fraternal, asistió anteayer á la vista de la causa y estuvo ayer acompañado del defensor, señor Giménez del Cerro, en el departamento que su hermano ocupa en la cárcel de Villa.

Escortados por la guardia civil, han salido de Vigo los de un asesinato cometido en Portugal en la persona de un platero, cuya captura y extradición solicitó el gobierno portugués.

La suscripción republicana abierta en Francia para las elecciones senatoriales ascendía el 8 de este mes á cerca de cien mil francos. Una señora de provincias se ha suscrito por diez mil.

Dicen de Alicante, que en el partido de Campello, una labriega dió á luz el sábado cuatro niñas, y que estas viven completamente sanas. Los padres de estas criaturas son muy pobres y con motivo de este parto extraordinario, se ven en la necesidad de implorar la caridad pública.

Ciento dos escuelas hay vacantes en la provincia de Leon que han de proveerse por traslaciones.

Hasta aquí nada hay de particular; pero ahora entra lo bueno.

Nueve escuelas de las ciento dos están dotadas con noventa y dos pesetas al año y las noventa y dos restantes con sesenta y dos pesetas.

Señor conde de Toreno, nos parece que tanto lujo es digno de censura.

Sesenta y dos pesetas al año constituyen un verdadero connicato.

Con semejantes despilfarros se arruina á la nación.

La célebre Miss Leona Daré se encuentra

en Londres haciendo la delicia de los ingleses. En los anuncios se llama Reina de la Antillas rabie de París y estupor de los madrileños.

Corre mucho por Barcelona monedas de oro de á cuatro duros, falsas, que tienen un gran parecido á las legítimas, tienen color amarillento verdoso, llevan el año 1806, y aparece algo confuso el escudo de armas en el extremo inferior derecho.

## TE EGRAMAS.

### Roma 11.

Ayer prestó juramento del cargo de diputado el Sr. Pessina, cuya acta habia sido muy combatida.

### Viena 12.

El conde Schuwalof, embajador de Rusia en Londres, se halla actualmente en Pesth.

### Londres 12.

Hoy ha fallecido el Sr. Darblay, ministro de Agricultura que fué en tiempo de Luis Felipe, y uno de los primeros comerciantes de esta plaza.

### Londres 12.

Todos los periodicos de Londres reproducen esta mañana, como procedente del ministerio de Negocios extranjeros, el telegrama recibido de Livadia por lord Loftus, publicado por el *Globo*.

El *Daily Telegraph* publica un despacho de Viena diciendo que la Puerta acepta en principio la rectificación de la frontera griega, y que ha propuesto el nombramiento de dos delegados al representante helénico.

El *Standar* inserta otro despacho de Viena diciendo que la liga albanesa ha resuelto evacuar á Nevi-Bazar.

### Pesth 12.

El Sr. Schuwaloff celebró ayer una larga entrevista con el conde de Andrassy.

Se añade que es completa la inteligencia entre Austria é Inglaterra sobre la cuestion de Oriente.

## GACETILLAS.

Hemos sabido que en la causa seguida por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, y escribanía de D. Manuel de Veras Bartumeo, por los acontecimientos cantonales que surgieron en aquella ciudad el

25 de Julio de 1873, día de Santiago, se ha dictado sobreseimiento en virtud de Real orden.

Por virtud de la ley de veintidos de Julio de 1876 y soberanas disposiciones posteriores, dicho Juzgado promovió expediente encaminado al sobreseimiento en la prosecucion de la causa, estimándola de carácter político, y por este sólo impulso se ha dictado la aludida Real orden, comunicada al Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de Granada, en 25 de Octubre último, por la cual el Monarca, de conformidad con lo consultado por la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado y de acuerdo y parecer del de Ministros, se ha servido disponer el sobreseimiento para todos los procesados.

Existiendo en el Juzgado de Almería una causa voluminosa conocida por la *do la plaza*, originada en los tristes sucesos que allí ocurrieron en el mismo mes de Julio de 1873, creemos nosotros que siguiendo igual ejemplo al que nos dá el Juzgado de la Alameda de Málaga, debería por quien corresponda, incoarse el expediente ó diligencias de sobreseimiento, borrando así hasta la última huella de animosidades y de odios políticos nacidos al calor de la efervescencia que en dicha época se habia apoderado de todas las cabezas.

Hijos, como somos de este hermoso país, y teniendo amigos muy queridos nuestros en uno y otro grupo de los que en mal hora remitieron á los armas la resolución de sus querellas, veríamos con íntima satisfaccion el término de un proceso que tiene, esta es la verdad, mas su origen en las pasiones políticas que en los impulsos malvados de almas criminales.

**No se nada.**—Debemos manifestar al Sr. S. que nos escribe una larga carta por el correo interior, que nada podemos decirle respecto al asunto sobre el que nos pregunta nuestra opinion. Acérquese á la Contaduría de la Excmá. Diputación y allí le podrán dar cuantas explicaciones quiera, pues suponemos que no se negarán á ello. Si han devuelto la fianza á ese contratista de carreteras, razon habrá habido para ello y mucho más si como el comunicante dice, ese contratista tiene en su poder certificados de obras hechas por valor mayor del de 8.000 duros á que asciende la fianza. Dice el Sr. S. que esta no puede devolverse hasta la terminacion y recepcion de la carretera, porque así está mandado; quizás se equivoque el Sr. S. pues se ha legislado mucho sobre obras

cias del talento nacional. Su funesta decadencia es el resultado de ciertos fanatismos históricos que han perturbado los mejores tiempos de su noble evolucion política y social, marchitando en gérmen toda la poderosa savia intelectual en que le brindó la naturaleza del clima y su feliz desenvolvimiento para cumplir sus altos destinos en la historia de la civilización.

Este pueblo solo puede tener las bastardeadas herencias de algunos siglos de ignorancia y perturbacion que han venido á alterar la noble evolucion intelectual de todas las edades de la historia. Es un cuerpo social que se halla trabajado por contrarios fermentos de ideas que le condenan á perpétua lucha por la existencia y á poner en salvo su talento tradicional y su genio civilizador.

Despues de estas apreciaciones solo nos resta esclamar con el laureado poeta cantor de nuestras glorias nacionales.

¿Qué se hizo la nación que un día  
Reina del mundo proclamó el destino?

La herencia del talento es una ley necesaria, universal cuyo cumplimiento es reconocido por la observacion constante como ya hemos dicho anteriormente, tanto en el orden material como en el de la inteligencia. Las ciencias naturales hablan con la elocuencia de los progresos que imprimen profunda conviccion en la conciencia de la humanidad.

Por tanto el concepto misterioso de la trasmision del talento de las generaciones es un conocimiento positivo en la cultura moderna. Estos adelantos son un paso gloriosísimo hacia la perfectibilidad donde la inteligencia alcanza mas esplendrosos resultados.

De tales hechos brotarán generaciones de mayor talento animadas por el sacro fuego de nuevas ideas y

al cumplimiento de sus fines sociales con mas talento y con aspiraciones mas levantadas.

## XIII.

Tienen las naciones hábitos hereditarios que en el tiempo vienen á formar un temperamento y una idiosincrasia en donde no solo se manifiesta el periodo de su evolucion, sino todo lo que revela la constitucion orgánica y su modo de desenvolverse en la historia.

Buen testimonio es el concepto de los pueblos respecto á las estrañas condiciones tradicionales de la Gran Bretaña cuya inteligencia consiste en conseguir su engrandecimiento por medio de una política egoísta, siempre inspirada por intereses materiales que es lo que constituye su herencia, sus instintos; admirable ejemplo de su talento nacional.

Alemania es en la vida moderna el centro intelectual de la humanidad: las prolijas explosiones de sus facultades psíquicas revelan á todas luces su extraordinaria superioridad llevando el cetro augusto de la ciencia á todos los ámbitos del mundo.

La poderosa entonacion de su carácter, es la expresion de su plenísimo estado evolutivo y la admirable herencia de sus nobles tradiciones una serie de acontecimientos que como grandes detalles del genio germánico, han venido preparando su importancia política y su engrandecimiento social. La Walballe sublime y gloriosa apoteosis del espíritu alemán, es tambien la historia de sus grandezas, y de sus altas ilustraciones contemporáneas.

Este pueblo es tambien el que representa mayor po-

públicas y algun Decreto habrá que autorice el actual procedimiento. Además, nosotros, si bien nos honramos con la amistad de algunos señores Diputados de la Comisión permanente, no tenemos con ellos aquel grado de intimidad que se requiere para hacer esas interpelaciones. Se lo repetimos al Sr. S. aproxímese á Contaduría ó á la redacción de *El Conservador* y desde luego le pronosticamos que recibirá esplicaciones satisfactorias.

**Nos dicen que va á llamar**

de seguro la atención en esta gran población, el magnífico pilar de una fuente en construcción.

Gloria del suelo andaluz será; y pues el pueblo suda y por ella da la luz, ha de hacer pensar, sin duda, en el pilar y en la cruz.

**En Lora de Estepa han ocurrido** quince casos de grave enfermedad por el triquinó, de los que han fallecido tres á pesar de no haber omitido medio para salvarles el titular y otros facultativos de la comarca.

**De «La Paz de Murcia.»**

«El Eco de Cartagena» ha perdido un suscriptor, el Sr. Cura párroco. A pérdidas de esta clase estamos acostumbrados nosotros, pues no hace mucho que hemos tenido algunas: no se puede hablar de cuentas, de acuerdos, de gestiones, sin que alguno no se borre de la lista de suscriptores, y en cambio por los bombos, á que todos se creen con derecho, pocos se suscriben ó pagan doble la suscripción, ó demuestran de otro modo su agradecimiento.

**A los viticultores.**—Cerca de Avillon la filoxera ha hecho horribles estragos que no se pueden contar. Pues bien: hemos visto un viñedo de Mr. Issoulet, que se salvó por completo. Este propietario poda las vides inmediatamente despues de levantar el fruto, procurando dejar bien limpias las vides de toda maleza. Un mes despues las hace cavar, removiendo bien la tierra, dejándola esponjosa, para que las aguas del invierno penetran y saturan bien las raíces.

»En el mes de febrero, antes de llegar la primavera, abona bien las vides á la vez que las caba. En abril les da otra labor, y merced á los abonos, al esmerado cultivo, ha logrado salvar todas sus viñas de la invasion de la filoxera. Cerca de Grenoble, donde Mr. Lonstidou sigue idénticos procedimientos, ha obtenido idénticos resultados; próximo á Toulouse, Mr. Tourtoulon ha ensayado igual proceder, y el resultado es el mismo.

»Los viticultores franceses que segun el procedimiento indicado, procuran abonar los viñedos mezclando una buena cantidad de cal que da fuerza á las vides de América, indirectamente confirman la bondad del procedimiento indicado. Porque sabido es que toda planta, cambiándola de terreno, gana y muestra una mayor lozanía, merced á la cual resiste bien á la filoxera; y no se debe creer que las vides traídas de América contengan en sí la virtualidad que se les atribuye.»

**Por la Direccion general del ramo** se ha ordenado que los estanqueros se provean de monedas de 1 y 2 céntimos de peseta, para que el público perciba la vuelta exacta de la moneda que entregue y aquellos no cobren por los géneros de la venta, mas que su valor exacto de tarifa.

Esta órden merece nuestro aplauso mas sincero, porque tiende á desterrar muchos abusos y á evitar no pocos disgustos, al mismo tiempo que generaliza el conocimiento y la práctica del sistema monetario vigente.

**El fiscal de imprenta de este distrito**, señor Echevarría, ha pedido «noventa» dias de suspension para nuestro colega «Las Noticias»

No es mucho, comparado con la vida perdurable.

**La banda municipal tocará** hoy en el Paseo del Principe desde la una á las tres de la tarde.

**Negros y colorados.**—Dice *El Conservador* y estamos ahora con él perfectamente de acuerdo:

«Se han acercado á nuestra redaccion varias personas, con el objeto de que llamemos la atención del Sr. Gobernador y demás autoridades de esta capi-

tal á fin de que en cumplimiento de recientes circulares se sirvan ejercer la mas activa y eficaz vigilancia en cierto círculo donde parece que se ha establecido el juego de la ruleta.

Como semejante industria siempre vienen á ejercerla á esta sensata y culta capital personas ajenas á ella, poco pueden interesarles los perjuicios y las fatales consecuencias que trae de suyo el desarrollo del juego de la bola en esta localidad.

Así esperamos que las autoridades desplegaran todo su celo para corregir el corruptor y desastroso vicio del juego, que tantos perjuicios ha causado en diferentes ocasiones en esta sensata capital, disponiendo que los forasteros se marchen con la música á otra parte, como decíamos no há muchos dias.»

**Acuerdos.**—Hé aqui dos adoptados por el Municipio de Murcia:

«Que por el Veterinario Inspector de carnes se reconozcan por segunda vez, despues del degüello y antes de ponerlos á la venta, los cerdos destinados al consumo público, multándose al que lo verifique sin este requisito: de haberlo cumplido dejará á los expendedores papeteta fechada y firmada en el acto de autorizar la venta.

Que por la municipalidad se provea á dicho funcionario de los microscopios y demás útiles que necesite para verificar con escrupulosidad y sin excusa su cometido.»

(Se tomaron en consideracion y aprobaron dichos dos acuerdos, con la adición de que queda obligado el Inspector de carnes á reconocer los cerdos que sacrifiquen para su consumo los particulares, en el caso de ser llamado por estos con dicho objeto, debiendo llevar los instrumentos y útiles necesarios y no pudiendo cobrar mas que hasta una peseta.)

**Parece que se está estudiando** un nuevo ferro-carril que, pasando por los términos de Cuevas del Becerro, Cañete la Real, Almargin y Campillos, ponga en comunicacion á Málaga con la estacion de Bobadilla, y por tanto con la red general de las lineas férreas andaluzas.

Aviso á *El Conservador*.

**«El Correo Militar» expone** las siguientes acertadas disposiciones sobre el sistema que hoy está en vigor en España para la conduccion de presos: «En la mayor parte de las naciones de Europa se trasladan los penados ó presos por las vías á férreas, cuyo efecto tienen las empresas unos vagones de construcción especial para dicho servicio. No vemos, por lo tanto, la razon por la cual deje de practicarse lo mismo en nuestro país, cuando esta reforma proporcionaría, sin contrariedad alguna, los siguientes beneficios. Primero: Evitar á los pueblos la molestia de facilitar socorros, bagajes y demás auxilios. Segundo: No distraer infinidad de parejas de la guardia civil que tienen que desatender otros importantes servicios, viéndose además expuestas á peligrosos accidentes y contrariedades, las mas de las veces independientes de su voluntad y esquisita vigilancia. Tercero: No hacer sufrir á esos desgraciados reos que, enfermos la mayor parte por efecto de una larga prision, tienen que viajar de cárcel en cárcel, dando en muchas ocasiones espectáculos que se resisten á los buenos principios de humanidad.»

**Funcionaria.**—Una señorita se ha encargado de la secretaría del ministro de la Gobernacion de los Estados-Unidos. Tiene 20 años y posee todas las lenguas vivas y muertas.

¿Si esta niña al fin se inclina, y como es justo se casa, quién cuidará de la casa, cuando se halle en la oficina?

**Eso procede.**—Dice un diario cordobés:

«Damos las mas espresivas gracias á la Corporacion municipal por haber acordado la adquisicion de un microscopio con destino á la persona encargada de la inspeccion de las carnes de cerdo, teniendo en cuenta las indicaciones que sobre el particular hemos hecho. La mejor prueba de que estas no eran inoportunas, nos la suministra el acuerdo tomado por la Municipalidad, quien indudablemente no hubiera adquirido el citado microscopio si, asesorado de personas competentes, no lo

hubiera juzgado indispensable para averiguar la existencia de la trichina

**La Alhambra.**—Esta sociedad celebrará esta noche un magnífico baile de máscaras de 7 á 12.

**SECCION MINERA.**

*Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, desde el dia 12 del corriente mes hasta el 10 del próximo Diciembre en los periodos que á continuacion se expresan.*

Del 4 al 10 de Diciembre.

Demarcacion. num. 10575 «Pascua de Resurreccion, paraje Diputacion de Fernandez Perez, interesado D. Ramon Garcia Camacho.

idem. num. 10731 «Fluido Magnético,» paraje id. id. interesado Pedro Lopez Gonzalez.

idem. [num. 10940 «Los dos Amigos,» paraje Garrillos, interesado Juan Salvador,

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	CT.
Fielato del Puerto. . . . .	327	01
Idem de Granada. . . . .	622	48
Idem de la Vega. . . . .	174	33
Idem Central. . . . .	28	98

Total. . . . . 1152 80

Almería, 16 de Noviembre de 1878.—E. Alcalde, Oña.

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 14 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS**

De Velez Málaga laúd español Bella Escolástia.

**DESPACHADOS.**

Para Santa Pola pailebot español San Juan Bautista.

Para Garrucha pailebot San Andrés.

Para Aljeciras laudespañol Santa Isabel.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

**TRASLADO.**

La acreditada fábrica de almidon, «La Perla,» situada en la rambla de la Almedina, se ha trasladado á la calle de Murcia núm. 32.

**ANUNCIO.**

Se cede á partido la mina «Señor del Gran Poder,» del Cabo de Gata, término de Njar.

Los mineros que gusten hacer proposiciones, le serán estas admitidas hasta el próximo domingo 17 del corriente á las doce de dicho dia, ante la Junta directiva que al efecto se reunirá en la casa de D. José Pujol, calle Real núm. 27.

**BACALAO LABRADOR.**

Se acaba de recibir una gran partida de clase superior, que se vende al por mayor en los almacenes de D. Francisco Maresca de este comercio, al precio de 132 réales quintal.

**SEGURO PARA LA SALUD.**

Se obtiene con los ricos y frescos quesos de bola y Gruyere, mantecas de Hamburgo y del Reino, pasas superiores en cajitas de lujo, bizcochos frescos de Mallorca y otros varios artículos que se han recibido casa de D. Francisco Felices, Tiendas 3.

Depósito de la rica manteca normanda en latas de 1 y 2 libras. Gran surtido de conservas, vinos y licores.

**SUBASTA.**

El dia 20 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el vecino pueblo de Rioja el acto de su-

bastarse 135 olivos arraigados en aquella vega. El pliego de condiciones está de manifiesto desde el dia de hoy de nueve á once de la mañana, en la calle de Alvarez de Castro núm. 4 de esta ciudad.

**VENTA DE MUEBLES.**

Se venden dos magníficos armarios, uno de ellos de espejo; un piano vertical con papelera y una máquina de coser de pié.

Daran razon plaza del Lugarico número 2.

**EL FENIX ESPAÑOL.**

*Compañia de seguros reunidos aprobada por Real órden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.*

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancias bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfecho en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnizacion fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañia es la única que tiene establecido el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre innovacion tan útil como provechosa.

En la Sub-direccion de esta provincia establecida en la calle de Perea número 3 á cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdireccion pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Direccion general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir á ella para su aprobacion, lo cual consigna para evitar las interpretaciones que han llegado á su noticia de que solo alguna otra compañía podia verificarlos de este modo.

**LA UNION.**

*Compañia general de seguros á prima fija.*

La Sub Direccion de la compañía en esta provincia, llama la atención de los señores propietarios acerca de la conveniencia de la aseguracion de alquileres, en caso de siniestro. Los asegurados á «La Union» que han sufrido en sus fincas las consecuencias del fuego, han sido puntual y cumplidamente indemnizados; pero se han visto perjudicados por la falta en el período de los alquileres de los edificios incendiados; pues bien: por una insignificante prima anual, lo evitan, haciendo el correspondiente seguro en esta compañía. Los que deseen acogerse á tal beneficio, pueden dirigirse á la Sub-Direccion, calle de la Glorieta núm. 2, donde se les darán cuantas esplicaciones deseen.

Con lo dicho queda desvanecido un error involuntario, pero lamentable, que comete la Sub Direccion de «El Fénix» en su anuncio inserto en este periódico el dia 7 y siguientes del actual, en el que supone que solo su representada asegura de alquileres, siendo así que otras compañías lo han anunciado con anterioridad en el mismo diario.

Escusado es hacer encomios de la puntualidad con que «La Union» cumple sus compromisos desde su instalacion en 1856; pues es la mas antigua de España, porque los prospectos anuales que se reparten, traen la nómina de cuantos siniestros pagó en el año anterior, á lo que debe la confianza que el público le dispensa, que es el testimonio mas elocuente.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fabricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto "reduir sus precios" y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

**GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.**

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

**GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.**

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDE A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

**CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!**

En vista de la inmensa reputacion quehan adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa.

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

**6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.**

Alicante.	Atenas, 5.	Ornosa.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Barcelona.	San Juan 32.	Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Burgos.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Caceres.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Cadiz.	España, 44.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Córdoba.	Pintores, 23.	Segovia.	Ciñeria, 8.
Coruña.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4.
Gerona.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Carrteria 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Plaza de la Constitucion.	Valladolid.	Acarea de S. Francisco
Leon.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Rua, 13.	Zamora.	Rosca, 18.
Madrid.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hilfoso 1, 41.
Málaga.	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
	Carretas, 35.		
	Duque de la Victoria, 1.		

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **WUBARRY**, de Londres la

**REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, celias, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la veiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana muosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzor, etc.

*Cura ním.* 311. Vervant 23 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fiebre dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.  
A. BRUNELIERE, presbítero.

*Cura ním.* 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

*Cura ním.* Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tierden á desaparecer.  
MEVFERET, presbítero.

*Cura ním.* 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y GAJAS FINAS DE PAIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.



## MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.  
Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados;  
Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y canto; Albums de labores;  
Hojas de Confecciones; Corche e y Redecilla; Patronos, etcétera.  
El *Magasin des Demoiselles* gracias á las importantes reformas introducidas en su publicacion, es hoy el más elegante, el único que dá mensualmente un trozo de música y reuna el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.  
Precio para España 50 reales. (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero; forma cada año un precioso libro para las jóvenes, pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su director por la *Academia Francesa*.  
Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 reales. Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la Administracion de este periódico.



DESCUBRIMIENTO  
NO MAS ASMAS,  
NI TOS, NI SOFOCACION,  
CON LOS POLVOS  
del Dr. H. CLERY,  
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española,

Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.

En Almeria, Gomez Talavera.

En la calle de Trajano núm. 8, se compran á precios convencionales, papel del empréstito y clero, en facturas, títulos y láminas.